

ACTA NÚMERO MIL TREINTA Y SIETE

A los SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en el Salón de Exámenes "Dr. Edgar Álvaro Valiente", del segundo piso del edificio sede del Organismo, sito en calle número 910 de la diagonal 79 ciudad de La Plata, encontrándose presentes el señor Presidente Dr. Gabriel Torres, el señor Vicepresidente Dr. Mauro Benente, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dra. Sandra Silvina Paris, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Gustavo Soos, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dr. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Dra. Karina Paola Dib, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien suple a su titular), Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), la Sra. Prosecretaria Dra. Romina Martínez actuando por indicación del Sr. Presidente a cargo de la Secretaría ante la licencia médica del Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, la Subsecretaria Administrativa Cra. Graciela J. González, el Director de la Escuela Judicial Dr. Guillermo



Raúl Moreno, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr.
Gustavo A. Mammoni y conectados por el sistema MSTeam el
señor Consejeros Titular Dr. Pablo Miguel Rasuk, las
señoras Consejeras Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán y
Dra. Patricia Cecilia Toscano, convocada a fin de tratar el
siguiente temario:
SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MARTES 07/ 12/ 21
HORA 11:00
1. Lectura y consideración acta sesión anterior
2. Informe de Presidencia
3. Informe de Secretaría. Estado de los concursos
4. Informe Escuela Judicial
5. Pedidos de Eximición de Escuela Judicial
6. Actualización de Página Web: Sucinto CV y foto de
Consejeras y Consejeros
7. Renuncia Consejero Titular Dr. Costa
8. Convocatoria Asamblea del FOFECMA
9. Solicitud de bloqueo de título
10. Convocatoria a exámenes por nuevos cargos
11 Futuros exámenes escritos:



a) Reglamentación del Registro Integral de Aspirantes
(RIA) y del Portal de Aspirantes (PODA)
b) Reglamento de Funcionamiento del Consejo
12. Orden de Mérito Definitivo: Juez Civil y Comercial -Mar
del Plata-: Notificación de Resolución Dra. Bessone y
notificación a postulantes realizada
13. Órdenes de Mérito Provisorios:
a) Juez de Cámara Penal -Mar del Plata- [13-08-19]
b) Juez de Cámara Civil y Comercial -Morón y Quilmes-
[05-11-19]
14. Proyecto modificación esquema actual de ponderación de
antecedentes. Anexo
15. Concurso Defensor General y Subdefensor General de la
Provincia
16. Fecha de elaboración de futuras ternas
17. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de
próxima sesión
APERTURA DE LA SESIÓN: Encontrándose presentes y vinculados
mediante el sistema digital, el número suficiente de
Consejeras y Consejeros, siendo las once horas y veinte
minutos, se declara abierta la sesión presidiéndola el
señor Presidente Dr. Sergio Cabriel Torres



APROBACION ACTA SESION ANTERIOR: Las Consejeras y los
Consejeros presentes que participaran en la sesión del día
30 de noviembre del corriente año, aprueban el acta
respectiva labrada en la oportunidad
INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Sergio
Gabriel Torres informa al plenario sobre temas inherentes a
su función, destacando los siguientes:
a) Actualización página Web: El Dr. Torres informa al
pleno que se encuentra en proceso avanzado la actualización
de la página web del Consejo, a través de la incorporación
de foto y sucinto CV de cada Consejera y Consejero. Las
Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de
lo informado
b) Convocatoria Asamblea FOFECMA: El Sr. Presidente
informa que se recibió por correo electrónico una
convocatoria para participar de la Asamblea General de
FOFECMA. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman
conocimiento de lo informado

c) Temarios de examen: El Sr. Presidente comunica que comenzaron a recibirse los temarios que oportunamente les fueran solicitados a los nuevos integrantes del Cuerpo



Académico. Actualmente contamos con un total de 345 temarios. Al respecto la Dra. Romina Martínez realizó por Secretaría un acabado informe en el cual se ve reflejado que los temarios solicitados abarcan la totalidad de los Fueros y cargos a cubrir. Asimismo, el Dr. Torres, recuerda al pleno que se continúan aguardando propuestas para nuevos integrantes del Cuerpo Académico. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -d) Avances en materia de informática: El Sr. Presidente señala que se continúa trabajando en el Sistema RIA. -----En cuanto a la incorporación del Sr. Gabriel Julián Ávalos, se estará notificando a partir de la fecha, la Resolución 2721/21 que lo designa Oficial Cuarto (Nivel 12) como Soporte Técnico y Asistencia al Usuario dependiente del Área de Informática. ------El Dr. Torres informa que se encuentra a consideración del pleno para su tratamiento y aprobación, la solicitud presentada por el Sr. Mariano Gili inherente al bloqueo total de su título. ------El Sr. Presidente recalca que se continúa aguardando propuestas y entregas de CV para su eventual análisis, de posibles candidatos para el cargo de Programador del Área



de Informática. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

- e) Defensor General y Subdefensor General de la Provincia: El Sr. Presidente comunica al pleno, la sugerencia del Dr. Mammoni inherente a la modificación normativa. Al respecto, el Asesor Legal recomienda se postergue la reforma reglamentaria hasta la concreción del tratamiento en la Cámara de Senadores, de la ley que contempla la suspensión de los exámenes orales. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. ------



CONSIDERANDO: Que por Resolución 2719/2021 se genera la vacante del cargo de Perito I -Nivel 18,50- a partir de la designación de la Dra. Romina Martínez como Prosecretaria del Consejo y su reasignación como Responsable del Área de Evaluación y Vacantes (creada por Resolución 2718/20). ---Que analizados los antecedentes, experiencia en la materia de concursos, trayectoria y formación específica, el Sr. Presidente del Consejo concluye que resultan reunidas en la persona del Procurador Gustavo Hugo Degiacomo condiciones de idoneidad requeridas para el desempeño del cargo de "Perito I" -Nivel 18,50-. -----Que a raíz de ello, el Sr. Presidente del Consejo propone al Plenario del Consejo la cobertura del cargo vacante con la designación del Procurador Gustavo Hugo Degiacomo, quien revista en el Organismo desde el año 2004, habiéndose desempeñado desde su ingreso en el área de concursos. ----Que en virtud de la reestructuración dispuesta por el Consejo en la Resolución Nº 2718/2021, la que procura



esquema racional de diferenciación reflejar un especialización de funciones; definir las funciones y actividades a desarrollar, asignar responsabilidades y otorgar un dinamismo funcional que pueda responder a una organización dinámica y adaptable a los cambios permanentes, es que el Sr. Presidente propone ubicar funcionalmente al Sr. Gustavo Hugo Degiacomo en el "Área Evaluación y Vacantes", a cargo de la Sra. Prosecretaria, Dra. Romina Martínez.-----Que en virtud de ello, ante la necesidad de contar con el personal necesario para realizar las tareas y funciones encomendadas al Área de Evaluación y Vacantes, se dispone la ubicación funcional del Procurador Gustavo Hugo Degiacomo, con el cargo de Perito I -Nivel 18,50-, en el Área mencionada, dependiendo de la Prosecretaria del Consejo. -----Por ello, según lo establecido en los Art. 19 y 22 inc.6) de la Ley 11.868, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: ----------EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA----------PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----



Artículo 1º: Promover y designar en el cargo vacante de
Perito I -Nivel 18,50-, al Procurador Gustavo Hugo
Degiacomo (D.N.I. 24.193.692)
Artículo 2º: Ubicar funcionalmente al Procurador Gustavo
Hugo Degiacomo, con cargo de Perito I -Nivel 18,50-, en el
"Área de Evaluación y Vacantes" creada por Resolución
2718/2021, a cargo de la Prosecretaria del Consejo, Dra.
Romina Martínez
Artículo 3º: Regístrese, hágase saber, comuníquese a la
Subsecretaría Administrativa, cúmplase y archívese
Resolución N°2723
Registro de Resoluciones
Secretaría

g) Órdenes de Mérito Provisorios: El Dr. Torres comunica que se encuentran insertos en el portal de notificaciones en uso, los dictámenes emitidos por las Salas Examinadoras de Órdenes de Mérito Provisorios inherentes a los concursos de Juez de Cámara Penal de Mar del Plata y Juez de Cámara Civil y Comercial de Morón y Quilmes, para su tratamiento y aprobación en el día de la fecha. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --



Sesiones fuera de la sede del Consejo: El Sr. h) Presidente recuerda al pleno la invitación del Dr. Héctor Pérez Catella para sesionar en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de La Matanza, el martes 21 del mes y año en curso. En el mismo sentido, atento la invitación cursada por el Dr. Pablo Noel para llevar a cabo la sesión plenaria en el Colegio de Magistrados y Funcionarios de Necochea, se propone como fecha probable el 15 de marzo de 2022. -----El Dr. Pablo Miguel Rasuk, en su calidad de Consejero Titular y Presidente del Colegio de Abogados de Junín, ofrece al pleno las instalaciones del Colegio a su cargo para llevar adelante la sesión plenaria del Cuerpo de manera presencial, el día martes 22 de febrero del año próximo. ------Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. ------INFORME DE SECRETARIA Y ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite y del Informe de Secretaría, que se insertara en el material de trabajo del sistema de notificaciones en uso y que se adjuntan a la presente formando parte integrante de la misma. ------



La Sra. Prosecretaria Dra. Romina Martínez recuerda a los integrantes del Cuerpo, atento la invitación cursada por el Colegio de Abogados de San Isidro con motivo de celebración de fin de año, la confirmación de asistencia al evento. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado.

INFORME DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA JUDICIAL: La señora Consejera Titular Dra. María Victoria Lorences, hace un acabado informe reflejando la actividad de la Escuela Judicial. Este viernes culminan las cursadas y la semana próxima se llevará a cabo la toma de las evaluaciones correspondientes, siendo la siguiente abocada para los exámenes recuperatorios. Señala que en el día de la fecha el Consejo Directivo mantuvo una reunión con el Directo Dr. Moreno para definir y consultar determinadas cuestiones pendientes. Para el año entrante se proponen alrededor de ochenta cursos. El Director en el marco de dicha reunión, consultó acerca de la permanencia del plantel docente actual de la Escuela de referencia. Al respecto, el Consejo Directivo sugirió mantener éstos, al menos en el primer bimestre del 2022 (meses de marzo-abril). La Sra. Consejera propone al pleno, en lo atinente al acto de entrega de



diplomas a las egresadas y egresados de la Escuela Judicial, realizar el mismo el día 28 del mes en curso teniendo contemplados de esta manera a todas aquellas personas que culminan sus cursadas el día 23. Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. ------Asimismo la Dra. Lorences, informa que el Consejo Directivo eleva al pleno la propuesta de la Escuela Judicial para invitar al Cuerpo Académico del Consejo, a colaborar -ad honorem- con la revisión de notas y artículos que fueran a publicarse en la revista de la Escuela mencionada. -----La Sra. Consejera María Victoria Lorences, en nombre del Consejo Directivo, sugiere al pleno la posibilidad de adherirse para participar institucionalmente en la entidad que aglutina todas las Escuelas Judiciales diferentes provincias. Al respecto, el Dr. Moreno aportará material correspondiente el para su tratamiento eventualmente aprobación del Consejo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --SOLICITUDES DE EXIMICIÓN A LA ESCUELA JUDICIAL: Habiendo analizado el material inserto en el portal de notificaciones en uso, referido a las solicitudes de



eximición de la Escuela Judicial presentadas por los Dres. García Juan Cruz, Lázzari Emiliano y Linde Gustavo Alfredo, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta siguientes Resoluciones: ------VISTO: El dictamen del Sr. Director de la Escuela Judicial -Dr. Guillermo Raúl Moreno- que obra en las presentes actuaciones: expediente 5900-200/21 caratulado "GARCÍA, Juan Cruz S/Solicitud de eximición de Escuela Judicial". Y; CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. Asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros" (art. 25 segundo párrafo). -----Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto,



por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---Que la Resolución 2664/21 dispuso que se podría dar por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado o Maestría en cualquier área jurídica de especialistas en magistratura У administración de justicia de carreras acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación Acreditación Universitaria y completen un curso de géneros y otro de derechos humanos dictados en la Escuela Judicial. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedidos por universidades extranjeras reconocida trayectoria" (art. 1). Igual tratamiento tienen quienes títulos de especialistas posean en especialidades jurídicas con la salvedad que, además de los cursos de géneros y derechos humanos, deberán completar dos cursos de formación en magistratura dictados por la Escuela Judicial. Para el supuesto de aspirantes con título de diplomaturas en magistratura, se impone la exigencia de que



la misma esté certificada por el Consejo de la Magistratura además de aprobar un curso de géneros y otro de derechos Que según el dictamen elevado a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, el peticionante en estas actuaciones -Dr. Juan Cruz García- dio cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en la orientación de Derecho Público. -----Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, ----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA---------- PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----------R E S U E L V E:------Artículo 1º: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial (orientación Derecho Público) al aspirante Juan Cruz García, DNI 35.395.098, Legajo 9922.-----Artículo 2°: El Dr. García, teniendo en cuenta su orientación en Derecho Público, se encuentra habilitado para rendir los exámenes de oposición para los cargos enumerados en la Resolución 2584/19 para dicha orientación



o área
Artículo 3º: Registrese, hágase saber
Resolución N°2724
Registro de Resoluciones
Secretaría
VISTO El dictamen del Sr. Director de la Escuela Judicial -
Dr. Guillermo Raúl Moreno- que obra en las presentes
actuaciones: expediente 5900-217/21 caratulado "LAZZARI,
Emiliano Javier S/Solicitud de eximición de Escuela
Judicial". Y;
CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley
11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen
de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente
la Escuela Judicial. Asimismo, la misma norma estableció
como una atribución propia del Consejo de la Magistratura
"dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial,
cuando el concursante los haya aprobado en aquellas
universidades públicas o privadas o instituciones públicas,
que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus
miembros" (art. 25 segundo párrafo)



la manda legal, el Consejo de Que a partir de Magistratura procedió а reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---Que la Resolución 2664/21 dispuso que se podría dar por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado o Maestría en cualquier área especialistas jurídica de en magistratura administración de justicia de carreras acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación Acreditación У Universitaria y completen un curso de géneros y otro de derechos humanos dictados en la Escuela Judicial. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedidos por universidades extranjeras reconocida trayectoria" (art. 1). Igual tratamiento tienen títulos de especialistas quienes posean en otras especialidades jurídicas con la salvedad que, además de los cursos de géneros y derechos humanos, deberán completar dos



cursos de formación en magistratura dictados por la Escuela Judicial. Para el supuesto de aspirantes con título de diplomaturas en magistratura, se impone la exigencia de que la misma esté certificada por el Consejo de la Magistratura además de aprobar un curso de géneros y otro de derechos Que según el dictamen elevado a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, el peticionante en estas actuaciones -Dr. Emiliano Javier Lazzari- dio cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en la orientación de Derecho Público. ------Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA----------- AUTO ALLES -----PROVINCIA DE BUENOS AIRES--------------R E S U E L V E:-------Artículo 1º: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial (orientación Derecho Público) al aspirante Emiliano Javier Lazzari, DNI 28.452.468, Legajo 5679.----



Artículo 2º: El Dr. Lazzari, teniendo en cuenta su
orientación en Derecho Público, se encuentra habilitado
para rendir los exámenes de oposición para los cargos
enumerados en la Resolución 2584/19 para dicha orientación
o área
Artículo 3º: Regístrese, hágase saber
Resolución N°2725
Registro de Resoluciones
Secretaría
VISTO: El dictamen del Sr. Director de la Escuela Judicial
-Dr. Guillermo Raúl Moreno- que obra en las presentes
actuaciones: expediente 5900-205/21 caratulado "LINDE,
Gustavo Alfredo S/Solicitud de eximición de Escuela
Judicial". Y;
CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley
11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen
de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente
la Escuela Judicial. Asimismo, la misma norma estableció
como una atribución propia del Consejo de la Magistratura
"dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial,
cuando el concursante los haya aprobado en aquellas



universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros" (art. 25 segundo párrafo). -----Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió а reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---Que la Resolución 2664/21 dispuso que se podría dar por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado o Maestría en cualquier área especialistas jurídica de en magistratura administración de justicia de carreras acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación У Acreditación Universitaria y completen un curso de géneros y otro de derechos humanos dictados en la Escuela Judicial. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedidos por universidades extranjeras reconocida trayectoria" (art. 1). Igual tratamiento tienen



títulos de especialistas quienes posean especialidades jurídicas con la salvedad que, además de los cursos de géneros y derechos humanos, deberán completar dos cursos de formación en magistratura dictados por la Escuela Judicial. Para el supuesto de aspirantes con título de diplomaturas en magistratura, se impone la exigencia de que la misma esté certificada por el Consejo de la Magistratura además de aprobar un curso de géneros y otro de derechos Que según el dictamen elevado a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, el peticionante en estas actuaciones -Dr. Gustavo Alfredo, Linde- dio cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en las orientaciones de Derecho Público y Derecho Privado. ------Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, ----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA---------- PROVINCIA DE BUENOS AIRES----------R E S U E L V E:-----



Artículo 1º: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela
Judicial en ambas orientaciones (Derecho Público y Derecho
Privado) al aspirante Gustavo Alfredo, Linde DNI
20.573.302, Legajo 6276
Artículo 2º: El Dr. Linde, teniendo en cuenta sus
orientaciones (Derecho Público y Derecho Privado), se
encuentra habilitado para rendir los exámenes de oposición
para los cargos enumerados en la Resolución 2584/19 para
dichas orientaciones o áreas
Artículo 3º: Regístrese, hágase saber
Resolución N°2726
Registro de Resoluciones
Secretaría
ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA WEB: El señor Presidente informa al
pleno que se encuentra en proceso avanzado la actualización
de la página web del Consejo, a través de la incorporación
de foto y breve reseña curricular de cada Consejera y
Consejero. Se aguarda la entrega de los restantes. Las
Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de
lo informado



RENUNCIA CONSEJERO TITULAR DR. ROBERTO RAÚL COSTA: El Dr.

Torres transmite al pleno la renuncia presentada por el Dr.

Roberto Raúl Costa al cargo de Consejero Titular del

Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires
en representación del Poder Legislativo. Las Consejeras y

los Consejeros presentes toman conocimiento de lo

informado.

CONVOCATORIA ASAMBLEA FOFECMA: El Sr. Presidente informa
que se recibió por correo electrónico, una convocatoria
para participar de la Asamblea General de FOFECMA que se

llevará a cabo -vía zoom- el día 20 del corriente mes y año
a las 18 horas. Al respecto, el Vicepresidente Dr. Mauro

Benente se compromete a participar en representación del

Consejo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman

SOLICITUD BLOQUEO TOTAL TÍTULO LICENCIADO EN INFORMÁTICA:

conocimiento de lo informado. -----

Habiendo analizado el material inserto en el portal de notificaciones en uso, acerca de la solicitud del Licenciado Mariano Gili inherente al bloqueo total de su título de Licenciado en Informática, -Expte. 5900-381/21-con dictamen favorable del Asesor Legal Dr. Mammoni, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las



Consejeras y de los Consejeros presentes dictan siguiente Resolución: ------VISTO, lo actuado en el expediente nº 5900-381/2021, en el cual el agente Mariano Gabriel Gili solicita que se liquide a su favor el bloqueo total de su título de Licenciado en Informática, conforme a las tareas que le fueran asignadas y que detalla en nota presentada con fecha 25 de noviembre de 2021 a la cual adjunta documentación acreditante y, ----CONSIDERANDO, que habiendo certificado el Responsable del Área de Informática AC Iván D. Tries los ítems enunciados en la referida nota y la documentación adjunta a la misma, y con dictamen favorable del Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Mammoni (DTJ Nº 4/2021 a fs 15/16 vta.), la señora Subsecretaria Administrativa Cra. Graciela J. González, eleva las actuaciones de referencia para su consideración. ------Que a fojas 4 obra copia de Certificado de Matrícula el Colegio Profesional de expedido por Ciencias Informáticas de la Provincia de Buenos Aires y a fojas 5 obra copia del título de Licenciado en Informática del agente Mariano Gabriel Gili, expedido por la Universidad Nacional de La Plata. ------



Que el artículo 3º de la Resolución nº 2294/16 establece bonificación por bloqueo total del que la título profesional podrá otorgarse -mediando la conformidad del agente- en razón de la índole y jerarquía de la función asignada, mientras dure el desempeño de la misma y se produzca la afectación exclusiva de su labor. ------Las atribuciones que confieren los arts. 175 de la Constitución, 5 in fine, 19 y 22 de la ley 11.868, y 3° de la Resolución nº 2294, de fecha 16 de febrero de 2016. ----Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,----------EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA ----------PROVINCIA DE BUENOS AIRES----------R E S U E L V E:------

Artículo 1º: Otorgar al Sr. MARIANO GABRIEL GILI Oficial de Servicios Generales -Nivel 15- D.N.I.30.281.944, la bonificación por el bloqueo total de su título de Licenciado en Informática, a cuyo efecto la Subsecretaría Administrativa, deberá comunicar al Colegio Profesional respectivo, o en su defecto solicitar una declaración jurada en la cual manifieste que no habrá de ejercer su



profesión	respecto	de te	rceros	(confor	cme a	rt 3	de	la	
Resolución	n° 2294 d	lel 16 d	de febre	ero de 2	016).			. — —	
Artículo 2	2º: Regíst	rese, 1	hágase	saber a	la S	Subsec	retar	`ía	
Administra	tiva, not	cifíque	se al	intere	sado,	cúmp:	lase	У	
archívese.								· — —	
Resolución N°2727									
Registro de Resoluciones									
Secretaría									

CONVOCATORIA A EXÁMENES POR NUEVOS CARGOS Y FUTUROS EXÁMENES ESCRITOS: El Dr. Torres señala que ambos puntos contemplados en el Orden Día, se están analizando de manera conjunta ya que responden a la reformulación del mecanismo de inscripción vinculados tanto al Sistema RIA como al Sistema PODA que es la forma de ingreso a ese Registro (analizados y aprobados en la sesión próxima pasada). Al respecto, se solicitó la postergación de tratamiento del Proyecto de modificación del esquema actual de Ponderación de Antecedentes, del Reglamento de los Sistemas RIA y PODA y del Reglamento de Funcionamiento del Consejo para la sesión del día martes 14 próximo. El Dr. Sergio Torres remarca la importancia de la aprobación de los mismos de



manera inmediata para poder avanzar con los nuevos Sistemas el consiguiente reempadronamiento de las los postulantes. En cuanto al Sistema RIA, se insertará en el portal de notificaciones en uso, la versión final aprobada con las observaciones del Dr. Benente. -----El Dr. Bonanno sugiere respecto a los Órdenes de Mérito elaborados hasta el momento, dejar constancia en acta que se han producido teniendo en cuenta la reglamentación vigente a la fecha, remarcando que no será tomada en consideración para la confección de los mismos, reglamentación que se encuentra en proceso de modificación y eventual aprobación. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----CONSIDERACIÓN DE PROPUESTA DE ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO EN CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2462 (un cargo, vacante nº 4030) [EXAMEN ESCRITO DEL 13/08/19 Y EXAMEN ORAL DEL 09/10/20]. APROBACIÓN: El señor Presidente informa que se encuentra a consideración la propuesta de mérito provisorio elaborada orden de por la Sala Examinadora para el concurso de JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL



ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento

Judicial MAR DEL PLATA: 2462 (un cargo, vacante nº 4030) [examen

escrito del 13/08/19 y examen oral del 09/10/20]

Juez de Cámara Penal de MAR DEL PLATA

								ANTECEDENTES						
						Trayec toria	Especia lidad	Otros antec.	Docen cia	Pos grado	Escuela	Publica ciones	Parcial	
Apellido	Nombre	Escrito	Oral	Entre vista	Auto- valoración	Profesio nal		Profe sionales			Judicial		Antece dentes	Puntaje final
BOMBINI	Gabriel Adrian	65	90	100	92	40	10	10	8	8	8	8	92	347
DE MARCO	Gastón Alexis Aníbal	60	60	80	86	36	10	5	0	6	0	3	60	260
GOMEZ URSO	Juan Facundo	70	70	65	66	40	10	5	0	6	0	8	69	274
ZARINI	Andrea Verónica	75	95	90	86	40	10	10	0	16	8	3	87	347



Juez de

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:

MORÓN: 2465 (dos cargos, vacantes nº 4033 y nº 4034) y QUILMES: 2466 (un cargo, vacante nº 4035) [examen escrito del 05/11/19 y examen oral del 25/11/20]

<u>Cámara</u> <u>Civil y</u> <u>Comercial</u> MORÓN								ANTECED	ENTES					
						Trayectoria	Especia lidad	Otros antec.	Doce ncia	Pos grado	Escuela	Publica- ciones	Parcial	
Apellido	Nombre	Escrito	Oral	Entre vista	Auto valoración	Profesional		Profesio nales			Judicial		Antece- dentes	Puntaje final
ALOE	María Victoria	75	80	80	100,5	40	10	3	0	0	8	0	61	296
ANNOVAZZI	Adriana Rita	60	80	40	80	34	4	4	0	12	0	0	54	234
ARAOZ	Claudio Alberto	60	61	75	85,5	40	5	9	0	6	8	0	68	264
BERTAMONI	Santiago Andrés	60	78	45	48	30	5	2	0	8	0	0	45	228



CATTANEO	Mariano Marcelo	60	62	80	38	30	8	0	0	0	0	0	38	240
CATTAINEO		00	02	00	30	30	0	U	U	0	U		30	240
COLLADOS	Mirta Susana	60	74	50	76,5	40	10	0	0	6	0	0	56	240
DE ROSA	Diego	60	70	90	92	40	5	8	6	6	8	8	81	301
DIAZ	Vivian Cintia	65	70	100	132	40	5	8	6	14	0	4	77	312
KORB	Mario Moisés	60	62	40	74	40	10	0	6	0	0	0	56	218
MICELI	Carlos Alberto	60	60	85	72	40	5	0	0	6	8	0	59	264
MORO	Laura Andrea	60	78	100	90	40	10	3	2,5	6	8	0	69,5	307,5
PARISI	Néstor Sebastián	70	70	95	74	38	10	2	0	16	0	8	74	309
QUADRI	Gabriel Hernán	90	90	85	80	40	10	8	0	12	0	8	78	343
RAYA DE VERA	Eloísa Beatriz	60	70	50	92	40	5	8	8	12	8	8	89	269
ROVEDA	Eduardo Guillermo	60	85	80	92	40	5	5	8	0	0	8	66	291

Juez de Cámara Civil y Comercial QUILMES

ANTECEL	EIN I ES		
Otros	Docen	Pos	
antec	cia	arado	Fo

<u>QUILIVIES</u>				ANTECEDENTES					_					
	1			Entre	Auto	Trayectoria	Especia lidad	Otros antec. Profesi-	Docen cia	Pos grado	Escuela	Publica- ciones	Parcial Antece-	Dumtaia
Apellido	Nombre	Escrito	Oral	vista	valoración	Profesional		onales			Judicial		dentes	Puntaje final
-	María													
ALOE	Victoria	75	80	80	100,5	40	5	3	0	0	8	0	56	291
	Adriana													
ANNOVAZZI	Rita	60	80	40	80	34	4	4	0	12	0	0	54	234
	Claudio													
ARAOZ	Alberto	60	61	75	90	40	10	9	0	6	8	0	73	269
	Santiago						_	_	_			_		
BERTAMONI	Andrés	60	78	45	48	30	5	2	0	8	0	0	45	228
CATTANEO	Mariano Marcelo	60	62	80	38	30	5	0	0	0	0	0	35	237
CATTAINEU	iviarceio	60	02	60	30	30	3	U	U	U	U	U	33	237
DE ROSA	Diego	60	70	90	94	40	10	8	6	6	8	8	86	306
	Vivian													
DIAZ	Cintia	65	70	100	132	40	10	8	6	14	0	4	82	317
	Mario													
KORB	Moisés	60	62	40	74	40	5	0	6	0	0	0	51	213
	Carlos						_	_	_			_		
MICELI	Alberto	60	60	85	72	40	0	0	0	6	8	0	54	259
DADICI	Néstor	70	70	0.5	74	20	-	_		11				204
PARISI	Sebastián Gabriel	70	70	95	74	38	5	2	0	16	0	8	69	304
QUADRI	Hernán	90	90	85	80	40	5	8	0	12	0	8	73	338
RAYA DE	Eloísa	70	70	0.5	UU	40	J	0	U	12	U	0	13	330
VERA	Beatriz	60	70	50	92	40	5	8	8	12	8	8	89	269
	Hugo													
RONDINA	Adrian	60	73	70	69	40	5	6	0	3	0	0	54	257
	Eduardo													
ROVEDA	Guillermo	60	85	80	92	40	5	5	8	0	0	8	66	291



Los órdenes de mérito provisorios, se informarán por Secretaría a quienes participan del concurso. -----Consejeros presentes toman Las Consejeras y los conocimiento y aprueban de lo actuado. -----CONCURSOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN: El Dr. Torres informa que se encuentran pendientes de resolución los concursos de: FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468 (un cargo, vacante nº 4037) y ZÁRATE - CAMPANA: 2469 (un cargo, vacante nº 4038) [escrito: 29-08-19] y JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2470 (un cargo, vacante nº 4039), LOMAS DE ZAMORA: 2471 (un cargo, vacante nº 4040), SAN ISIDRO: 2472 (un cargo, vacante nº 4041) y SAN MARTÍN: 2473 (un cargo, vacante nº 4042) [escrito: 29-10-19 oral: 12-03-21]. El Sr. Presidente sugiere al pleno y a las Salas Examinadoras intervinientes, la posibilidad de culminar con el trámite de los mismos, basándose en el régimen de ponderación de antecedentes del Reglamento General vigente. Al respecto, se hace mención al debido reemplazo que deberá realizarse en la Sala Examinadora del concurso de Fiscal General Departamental, atento a la renuncia presentada por el Dr.



Esteban Federico Taglianetti. Las Consejeras Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --PROYECTO MODIFICACIÓN ESQUEMA ACTUAL DE PONDERACIÓN DE ANTECEDENTES -ANEXO-: El Sr. Presidente señala que se trata del Anexo trabajado la semana próxima pasada encontrándose en condiciones de ser aprobado. El Dr. Benente recomienda postergar su tratamiento para ser analizado en la siguiente sesión de manera conjunta con el resto de los Reglamentos: PODA, y Funcionamiento del Consejo. Examinadora se compromete a avanzar en el Orden de Mérito Provisorio de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Plata, Lomas de Zamora, San Isidro y San Martín [escrito: 29-10-19 oral: 12-03-21], como así también en formalizar lo antes posible el reemplazo del Dr. Taglianetti como integrante de la Sala Examinadora de Fiscal General Departamental [29-08-2019]. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo

CONCURSO DEFENSOR GENERAL Y SUBDEFENSOR GENERAL DE LA PROVINCIA: El Sr. Presidente comunica al pleno, la sugerencia del Dr. Mammoni inherente a la modificación normativa. Al respecto, el Asesor Legal recomienda se



postergue la reforma reglamentaria hasta la concreción del tratamiento, en la Cámara de Senadores, de la ley que contempla la suspensión de los exámenes orales. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. ------El Dr. Sergio Torres resalta que es la última sesión en la cual participan en representación del Estamento Legislativo las Dras. Paris, González y Galán y los Dres. Allan, Costa, Lipovetzky, Tignanelli y D'Onofrio. En ese sentido, expresa un emotivo agradecimiento, tanto desde lo personal como del rol de Presidente del Consejo, a cada uno por el compromiso, el tiempo y la dedicación para con el Organismo. -----La Dra. Sandra Paris manifiesta su agradecimiento al personal del Organismo y a todos los Consejeros y las Consejeras por los años compartidos. Remarca preocupación por la imperiosa necesidad en la cobertura de las vacantes en la Provincia y el reclamo que sostiene desde hace tiempo, inherente a la paridad efectiva en la conformación de las futuras ternas y en la integración de este Consejo, acentuando la deuda que se tiene para con las mujeres en todos los espacios de decisión. --------



El Dr. Juan Pablo Allan señala la fructífera labor que se llevó a cabo en estos cuatro años de gestión compartida, que a pesar de las diferentes opiniones y miradas, se han logrado importantes cambios, siempre con el fin mancomunado en mejorar la calidad del funcionario judicial, una mejor justicia y más cercana al bonaerense. Hace una especial mención de agradecimiento al Sr. Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi y a la Sra. Prosecretaria Dra. Romina Martinez. -----CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: En base a lo dispuesto, se convoca a la próxima sesión para el día martes 14 de diciembre de 2021 a partir de las diez horas, en la sede del Consejo o conectados por el sistema MSTeam. ------Siendo las doce horas y cinco minutos se da por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. ------Firman el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres y la señora Prosecretaria Dra. Romina Martínez. ------

Dra. Romina Martínez
Prosecretaria
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres

Presidente Consejo de la Magistratura Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 07-12-2021

Fecha Examen		Concurso: estado	Postulan	<u>ites</u>
15/08/13	AGEN	VTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo, vacante nº 3325	por Dr.	11
	Carlos	Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFIC	CADOS.	
	CONS	SULTIVOS (7 ABOG), ENTREVISTAS ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMIN	IADOS.	



Fecha Examen	<u>Concurso: estado</u> <u>Postul</u>	<u>antes</u>
	SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DI POSTULANTES POR RESOLUCIONES. SE LEVANTÓ LA CONDICIONALIDAD 12/02/21 SE SOLICITARON NUEVOS INFORMES SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo vacante n° 3704 designación Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Criminal L de Z asiento Avellaneda pedido cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. SE LEVANTÓ LA CONDICIONALIDAD 12/02/21 SE SOLICITARON NUEVOS INFORMES SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO ETRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	-
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (ucargo, vacante nº 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CPABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	.
19/06/18 Escrito Y 22/10/19 Oral	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400 (ucargo, vacante n° 3959 por renuncia del Dr. José Luis VILLADA –pedido de cobertura del 31/10/17-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. SIN REVISIONES PARTE ESCRITA. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 7 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (11 CP, 14 CC). SIN REVISIONES DEL EXAMEN ORAL. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS. • SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	S
03/07/18 (Escrito) 27/08/19 Y 02/09/19 (Oral)	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2404 (un cargo, vacante n° 3964 por renuncia del Dr CELESIA –pedido de cobertura del 30/11/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 16 INVOCARON ART. 21. REVISIÓN ESCRITO RESUELTA. EXAMEN ORAL TOMADO. 13 APROBADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CP). SIN REVISIÓN DEL EXAMEN ORAL. • SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	1
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL— de Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante nº 397-renuncia Dr. MARCELLI -pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • SE INFORMÓ 12/02/21 QUE SIGUE CONDICIONAL	
13/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2420 (un cargo, vacante nº 398 por designación de la Dra. Andrea Susana NICOLETTI, como Jueza en el Juzgado en lo Correccional de Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Lanús –pedido de cobertura del 13/03/18; EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES. • SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO	1
13/08/19 (Escrito) Y 09/10/20 Oral	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicia MAR DEL PLATA: 2462 (un cargo, vacante nº 4030 renuncia Dr. Javier Gustavo MENDOZA –pedido cobertura 02/10/18–). Sala Examinadora: Dres. Alak (Pérez Aznar), Ochoa (Dib), Lorences (Quarneti) Moirano. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARÁ ORGANISMOS. SIN REVISIONES –EXAMEN ESCRITO EXAMEN ORAL FINALIZADO ENTREVISTAS Y ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). REVISIÓN RESUELTA –EXAMEN ORAL	7 1
	 PARA ELABORACIÓN PROPUESTA ORDEN DE MERITO PROVISORIO POR LA SALA EXAMINADORA 	_
14/08/19 (Escrito) Y 24/02/21	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2467 (ucargo, vacante nº 4036 por renuncia Dra. María Graciela CORTÁZAR pedido cobertura 13/06/18). Sali Examinadora: Dres. Mauro Benente, Patricia Fabiana Ochoa, Gustavo Soos y Marcos Darío Vilaplana Cuerpo Académico: Dres.: Daniel Alfredo Carral, Leonardo Gabriel Pitlevnik, Lily Rosa Flah y María Silvi Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA	<u>1</u>



echa Exame	<u>Concurso: estado</u> <u>Postul</u>	ante
(Oral)	ORGANISMOS. SIN REVISIONES -EXAMEN ESCRITO EXAMEN ORAL FINALIZADO. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CP, 5 CC) Y ORGANISMOS (3). ORDEN DE MERITO PROVISORIO NOTIFICADO ORDEN DE MERITO DEFINITIVO NOTIFICADO	
20/08/19 (Escrito)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2463 (un cargo, vacante nº 4031 por renuncia de la Dra. Silvia Patricia BERMEJO –pedido de cobertura del 27/11/18–) y NECOCHEA: 2464 (un cargo, vacante nº 4032 por renuncia del Dr.	
Y	Oscar Alfredo CAPALBO –pedido cobertura 12/12/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 19 APROBARON PRUEBA ESCRITA PARA EXAMEN ORAL Y ORGANISMOS. REVISIONES	
03/03/20 (Oral)	RESUELTAS -EXAMEN ESCRITO EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 CC) Y ORGANISMOS (5). REVISIÓN RESUELTA -EXAMEN ORAL SE PIDIÓ ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS (5).	
	 ORDEN DE MERITO PROVISORIO NOTIFICADO A LOS POSTULANTES ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO 	
29/08/19 (Escrito)	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468 (ur cargo, vacante nº 4037 por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS –pedido de cobertura del 26/06/18–) y ZÁRATE – CAMPANA: 2469 (un cargo, vacante nº 4038 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia MAERO –pedido de cobertura del 24/09/18-). Sala Examinadora: Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Gustavo Soos y Esteban Federico Taglianetti. Cuerpo Académico: Dres.: María Graciela Cortázar Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 4 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. PARA EXAMEN ORAL. CUERPO ACADÉMICO RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN –EXAMEN ESCRITO—.	
	UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (03-07-2020) PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	
(Escrito) y	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2474 (un cargo, vacante nº 4043 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NOVELLI –pedido cobertura del 13/02/19). Sala Examinadora: Dres. Alak (Pérez Aznar), Petitti (Toscano) Lorences (Quarneti) y Soos (Demaría). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 11 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO.	
26/10/20 Oral	SIN REVISIÓN DE EXAMEN ORAL. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3). ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO IMPUGNACIONES RESULTAS ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO NOTIFICADO	
9/10/19 (Escrito)	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2470 (un cargo, vacante nº 4039 por renuncia del Dr. Eduardo Esteban BRIASCO –pedido de cobertura del 11/10/18–), LOMAS DE ZAMORA: 2471 (un cargo, vacante nº 4040 por designación del Dr. Pablo Saúl MOREDA como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), SAN ISIDRO: 2472 (un cargo, vacante nº 4041 por designación de la Dra. Verónica Paula VALDI como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín –pedido de cobertura del 09/05/19) y SAN	
у	MARTÍN: 2473 (un cargo, vacante nº 4042 por renuncia de la Dra. Elsa Susana MICOZZI –pedido cobertura del 04/01/19). Sala Examinadora: Dres. Julio César Alak (Pérez Aznar), Juan Pablo Allan, Camilo Eduardo Petitti (Toscano) y María Victoria Lorences (Quarneti). Cuerpo Académico: Dras.: Lily Rosa Flah y Nélida Isabel Zampini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 22 APROBARON –PRUEBA ESCRITA—	
12/03/21 Oral	REVISIONES RESUELTAS -EXAMEN ESCRITO EXAMEN ORAL FINALIZADO. 21 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3). • PARA ELABORACIÓN PROPUESTA ORDEN DE MERITO PROVISORIO POR LA SALA	
05/11/19	EXAMINADORA JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos	
(Escrito) y	Judiciales: MORÓN: 2465 (dos cargos, vacantes nº 4033 por renuncia del Dr. Juan Manuel CASTELLANOS –pedido de cobertura del 11/10/18– y nº 4034 por renuncia del Dr. Felipe Augusto FERRARI –pedido de cobertura del 13/03/19–) y QUILMES: 2466 (un cargo, vacante nº 4035 por renuncia del Dr. Julio Ernesto CASSANELLO –pedido de cobertura del 07/11/18–). Sala Examinadora: Dres. Alak	



Fecha Examen	Concurso: estado	Postula
25/11/20 Oral	EXAMEN ESCRITO EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. SIN REVISIO EXAMEN ORAL. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS ORGANISMOS (3). PARA ELABORACIÓN PROPUESTA ORDEN DE MERITO PROVISORIO POR I EXAMINADORA	(6 CC) Y
	VACANTES A CONVOCAR	
	BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. MARENONI –pedido de cobertura del 2 DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ: (un cargo creado por Ley 14.490 –pedido de cobertura del 29/08/19–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS –pedido de del 24/09/18–), LA PLATA, con asiento en SALADILLO: (un cargo creado por Ley 15.024 – cobertura del 29/08/19–), LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Alejandro BRIZUELA –pedido de cobertura del 06/02/19–, un cargo por renuncia de la Dra. Mi VILLAVERDE –pedido de cobertura del 21/09/20- y un cargo por renuncia de la Dra. Alicia TALIERCIO –pedido de cobertura del 14/10/21–), MERCEDES: (un cargo –ya efectiviz del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 21/12/18–), MERLO: (tres cargo ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20-), SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Carlo BORRAZAS –pedido cobertura 04/06/21–), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destituta del DRAZAS –pedido cobertura 04/06/21–), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destituta del DRAZAS –pedido cobertura 04/06/21–), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destituta del DRAZAS –pedido cobertura 04/06/21–), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destituta del DRAZAS –pedido cobertura 04/06/21–), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destituta del DRAZAS –pedido cobertura 04/06/21–), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destituta del DRAZAS – pedido cobertura 04/06/21–), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destituta del DRAZAS – pedido cobertura 04/06/21–), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destituta del DRAZAS – pedido cobertura 04/06/21–), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destituta del DRAZAS – pedido cobertura 04/06/21–), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destituta del DRAZAS – pedido cobertura 04/06/21–), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destituta del DRAZAS – pedido cobertura 04/06/21–), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destituta del DRAZAS – pedido cobertura 04/06/21–), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destituta d	pertura del cobertura pedido de . Marcelo aría Silvia a Etelvina ado— por Comercial s creados s Eduardo ción de la
	Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ –pedido de cobertura del 21/11/18–) y SAN ISIDRO, con a TIGRE: (un cargo creado por Ley 14.723 –pedido de cobertura del 29/08/19–). JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:	siento en
	CAPITÁN SARMIENTO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia Eduardo Jorge BOURDIEU –pedido cobertura 31/05/19), CARLOS TEJEDOR, Departamento TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Delia Mónica ARENILLAS – cobertura del 11/08/21–), CARMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: (un cenuncia de la Dra. María Cristina LLINARES –pedido de cobertura del 07/03/18 cese condiciona 09/04/18–, declarado desierto el 10/09/19), CHACABUCO, Departamento Judicial JUNÍN: (por renuncia del Dr. Jorge Rodolfo LUNA –pedido de cobertura del 11/08/21–), CORONEL PR Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo renuncia Dr. Federico Augusto STRII pedido cobertura 27/11/18-), ESCOBAR, Departamento Judicial ZÁRATE–CAMPANA: (un crenuncia de la Dra. Elisa SONEIRA –pedido de cobertura del 01/06/21–), GENERAL A DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Oscar VILLAREA: de cobertura del 11/06/20–), GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL: (renuncia Dr. Víctor Julio POGGIOLI –pedido cobertura 13/06/18-), GENERAL PAZ, Depa Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel ESCAPIL –pedido de cobe 22/09/20–), ITUZAINGÓ, Departamento Judicial MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Juz ZAMORA –pedido cobertura 12/11/19–), LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL: (un cargo por renuncia Dr. Horacio Alberto RAFANELLI –pedido cobertura 28/02/19), LOBERÍA, Depa Judicial NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dra. Alcira María ALVAREZ –pedido 03/12/19–), PELLEGRINI, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo José FINA –pedido de cobertura del SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. Pa CARRANZA –pedido cobertura 12/11/19–) y SAN MIGUEL, Departamento Judicial SAN MIGUEL, Departam	p Judicial pedido de cargo por lidad nota fun cargo INGLES, BECK - argo por LVEAR, L -pedido un cargo retamento cargo por retamento cobertura unicia del p Judicial d/10/21-), tricia Elsa
	AZUL: (dos cargos: un cargo por designación del Dr. Javier Alberto BARDA como Juez de Ju. Garantías del Joven del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19– y un cargo por renu Dra. Susana Ester ALONSO –pedido de cobertura del 11/06/2020–), BAHÍA BLANCA: (cuatro coargo por renuncia del Dr. Christian Fernando LONG –pedido de cobertura del 27/08/18, un crenuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO –pedido de cobertura del 05/12/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO –pedido de cobertura del 05/12/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Pat POJOMOVSKY –pedido de cobertura del 11/08/21), BAHÍA BLANCA – sede TRES ARROY cargo por renuncia del Dr. José Antonio BIANCONI –pedido de cobertura del 12/11/19–), DOLO cargo por designación del Dr. Diego TORRES como Agente Fiscal de Bahía Blanca –pedido de cobertura del 07/11/18, un cargo por renuncia del Dr. Carlos Ángel COLIMEDAGLIA –pedido de del 11/08/21– y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Ángel COLIMEDAGLIA –pedido de del 11/08/21– y un cargo por renuncia del Dr. Javier Alberto OCHOAIZPURO –pedido de cobortura del 17/11/19–), JUNÍN SEDE CHACABUCO: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel José NICOLA	ancia de la argos: un cargo por cia del Dr. da Marina OS_: (un RES: (un pertura del pedido de cobertura del retura del



Fecha Examen Concurso: estado Postulantes

FRONCILLO –pedido de cobertura del 26/07/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Susana Celia CAÑAS pedido de cobertura del 12/11/19- y un cargo por renuncia del Dr. Claudio Daniel POLERO -pedido de cobertura del 04/03/21-), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA -pedido de cobertura del 05/11/18-, un cargo por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal de Casación Penal -pedido de cobertura del 21/12/18- y un cargo por renuncia de la Dra. Laura Julieta LASARTE -pedido de cobertura del 11/06/20-), LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Cristina Amelia LA ROCCA -pedido de cobertura del 22/09/20), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Alejandro PAGNOTTA -pedido de cobertura del 14/10/21-), LOMAS DE ZAMORA: (nueve cargos: un cargo por renuncia del Dr. Juan José VAELLO pedido de cobertura del 26/06/18-, un cargo por renuncia de la Dra. Viviana Graciela SUAREZ -pedido de cobertura del 14/09/18-, un cargo por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO -pedido de cobertura del 12/10/18-, un cargo por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ -pedido de cobertura del 07/11/18-, un cargo por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA -pedido de cobertura del 06/02/19-, un cargo por renuncia del Dr. Rubén Daniel NIETO -pedido de cobertura del 31/05/19-, un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Mario VIDAURRE -pedido de cobertura del 02/10/19-, un cargo por renuncia del Dr. Juan José VERZINO -pedido de cobertura del 11/06/2020- y un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Noemí GIANELLA -pedido cobertura del 04/03/21-), MAR DEL PLATA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Teresa MARTINEZ RUIZ -pedido de cobertura del 10/07/18-, un cargo por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELÉN -pedido de cobertura del 21/11/18-, un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra María del Huerto BONICHINI -pedido de cobertura del 04/03/21- y un cargo por renuncia del Dr. Fernando Daniel CASTRO -pedido de cobertura del 14/10/21-), MERCEDES: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Carlos ALTUBE -pedido de cobertura del 03/05/19-, un cargo por designación del Dr. Jorge Pablo VIEIRO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto Jud -pedido de cobertura del 26/08/19-, un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alejo CHIMINELLI -pedido de cobertura del 04/03/21- y dos cargos por renuncia de la Dra. María Inés CARLES y de la Dra. Ana Luz ARGUELLES -pedido de cobertura del 11/08/21-), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (diez cargos creados por ley 14.864 -pedido de cobertura del 26/06/19-), MORÓN: (cuatro cargos: un cargo por designación de la Dra. María Cecilia CORFIELD como Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata -pedido de cobertura del 10/04/19-, un cargo por fallecimiento de la Dra. Natalia Soledad NARMONA LUPPI -pedido de cobertura del 08/08/19 y nota rectificatoria del 14/08/19-, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Juan TARNOSKY -pedido de cobertura del 11/06/2020 - y un cargo por renuncia del Dr. Javier Ignacio BAÑOS -pedido de cobertura del 11/08/21-), PERGAMINO: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Alfredo VILLALBA -pedido de cobertura del 12/11/19-), QUILMES: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO -pedido de cobertura del 24/09/18-, un cargo por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18, un cargo por renuncia del Dr. José María GUTIERREZ -pedido de cobertura del 26/03/19-, un cargo por renuncia de la Dra. María Adela Isabel ORICCHIO -pedido de cobertura del 27/11/19-, un cargo por renuncia del Dr. Adolfo Alberto AVERSA -pedido de cobertura del 01/06/21- y un cargo por renuncia del Dr. Héctor Daniel BERTOIA pedido de cobertura del 11/08/21-), QUILMES SEDE FLORENCIO VARELA: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Eugenia BREZOVEC -pedido de cobertura del 10/04/19-), SAN ISIDRO: (seis cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI -pedido cobertura del 04/01/19-, un cargo por la renuncia del Dr. Ricardo JUAN -pedido cobertura del 13/02/19-, un cargo por designación del Dr. Mariano Jorge MAGAZ como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate - Campana -pedido de cobertura del 26/08/19-, un cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés DOMINGUEZ -pedido de cobertura del 11/06/2020-, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Alfredo NUÑEZ BARRETO –pedido de cobertura del 14/10/21– y **un cargo** por renuncia de la Dra. Claudia Liliana GAMBOTTO –pedido cobertura del 03/11/21–), **SAN MARTÍN**: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA -pedido de cobertura del 27/08/18-, un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD -pedido de cobertura del 21/02/19-, un cargo por renuncia del Dr. Mario Alfredo MARINI -pedido de cobertura del 22/09/20-, un cargo por renuncia de la Dra. Mónica María RODRIGUEZ -pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Iván SENDOT pedido de cobertura del 14/10/21- y un cargo por designación de la Dra. Valeria ALVAREZ en el Tribunal en lo Criminal de San Martín -pedido de cobertura del 14/10/21-), SAN NICOLÁS: (un cargo por destitución de la Dra. Gabriela ATES -pedido de cobertura del 10/04/19-), TRENQUE LAUQUEN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Omar Alfredo FLORES -pedido de cobertura del 31/05/19- y un cargo por designación del Dr. Juan Martín GARRIZ como Juez de Juzgado en lo Correccional del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 26/08/19-) y ZÁRATE - CAMPANA: (un cargo por destitución del Dr. Daniel Augusto MARABOTTI -pedido de cobertura del 25/07/19-).

DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

<u>DOLORES</u>: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando DORCASBERRO –pedidos de cobertura del 27/03/19 y del 22/10/19–), <u>JUNÍN</u>: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD –pedido de



Fecha Examen Concurso: estado **Postulantes** cobertura del 05/12/18-), LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/08/18-, un cargo por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18-, un cargo por fallcimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK -pedido de cobertura del 21/02/19- y un cargo por renuncia del Dr. Sergio Javier BABINO -pedido de cobertura del 12/11/19-), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Néstor CIRILLE -pedido de cobertura del 03/05/19-, un cargo por renuncia de la Dra. Cecilia Dolores SICARD -pedido de cobertura del 14/10/21- y un cargo por designación del Dr. Ernesto Julián FERREIRA en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata -pedido de cobertura del 14/10/21-), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DVOSKIN – pedido de cobertura del 10/04/19– y un cargo por renuncia de la Dra. María Lucinda LOZANO -pedido de cobertura del 22/10/19-), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Adrián CARMONA -pedido de cobertura del 13/03/19-), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Miriam HELFER -pedido de cobertura del 18/06/19- y un cargo por designación del Dr. Héctor Alberto BALTAR en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mercedes -pedido de cobertura del 14/10/21-), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (cuatro cargos: tres cargos creados por ley 14.864 -pedidos de cobertura del 26/06/19 y 04/03/21- y un cargo por renuncia de la Dra. Verónica Esther VIEITO -pedido de cobertura del 01/06/21-), MORÓN: (dos cargos: un cargo por el fallecimiento del Dr. Ricardo Ernesto Antonio YAÑEZ -pedido de cobertura del 01/06/21- y un cargo por designación del Dr. Federico Carlos TOPINO en el Tribunal en lo Criminal de Morón -pedido de cobertura del 14/10/21-), QUILMES: (un cargo por designación de la Dra. Gilda Isabel MALTAS como Defensora General Departamental del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús –pedido de cobertura del 26/08/19–), SAN ISIDRO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI -pedido de cobertura del 13/07/18- y un cargo por renuncia de la Dra. Norma Inés MENDOZA -pedido de cobertura del 11/08/21-), SAN MARTÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL -pedido de cobertura del 02/11/18-, un cargo por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTINEZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18- y un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alberto MARTINEZ LEDESMA -pedido de cobertura del 11/08/21-), ZÁRATE - CAMPANA: (un cargo por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLETES -pedido de cobertura del 27/08/18-) y ZÁRATE CAMPANA SEDE ESCOBAR: (un cargo por renuncia de la Dra. Norma Beatriz GANGA -pedido de cobertura del JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Daniel GALLARDO -pedido cobertura del 12/12/18-), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Fabián Horacio CACIVIO -pedido de cobertura del 17/07/19-), MAR DEL PLATA: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Patricia Alejandra GUTIÉRREZ -pedido de cobertura del 31/10/19-), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Dora Esther BARBATTO -pedido de cobertura del 20/03/19-), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 -pedido de cobertura 04/03/21-), PERGAMINO: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Luis GERLERO -pedido cobertura del 03/11/21-) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Antonio Martín MINOLDO -pedido cobertura 19/06/19-). JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Gabriel Luis ROJAS -pedido de cobertura del 03/11/21-), BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por traslado del Dr. Gabriel GIULIANI -pedido de cobertura del 02/12/19-), DOLORES: (un cargo por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial -pedido de cobertura del 21/12/18-), JUNÍN: (un cargo por designación del Dr. Luis Alberto BERAZA como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido cobertura del 18/10/19-), LA PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Miriam Patricia ERMILI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 26/08/19-), MERCEDES: (un cargo por renuncia Dra. María Laura PARDINI –pedido cobertura 17/07/19–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 – pedido de cobertura 04/03/21–), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Eduardo PALUMBO -pedidos de cobertura del 02/10/19 y del 22/10/19-), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Andrea Carolina PAGANI -pedido de cobertura del 11/06/2020-) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Rubén Edgardo ENZ -pedido cobertura 22/10/19-). JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL AZUL: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM -pedido cobertura 12/12/18, un cargo por designación del Dr. Carlos Paulino PAGLIERE como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 09/05/19 y un cargo por



Fecha Examen Concurso: estado Postulantes

renuncia del Dr. Gustavo Pablo BORGHI -pedido de cobertura del 11/06/2020-), AZUL CON SEDE EN TANDIL: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Pablo GALLI -pedido de cobertura del 11/06/2020- y un cargo por designación del Dr. Gustavo Agustín ECHEVARRIA en la Cámara de Apelación y Garantías de Azul -pedido de cobertura del 14/10/21- rectificado el 04/11/21), BAHÍA BLANCA, CON ASIENTO EN TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MAZZINI -pedido de cobertura del 04/03/21-), **DOLORES:** (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique COLOMBO -pedido de cobertura del 19/06/19-), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI -pedido de cobertura del 07/11/18-), LA MATANZA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Omar NAVARRINE -pedido de cobertura del 22/10/19- y un cargo por renuncia de la Dra. Diana Nora VOLPICINA -pedido cobertura del 03/11/21-), LA PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel MARTIARENA -pedido cobertura del 04/03/21- y un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elizabeth TORRISI -pedido cobertura del 03/11/21-), LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHIERI -pedido cobertura del 06/02/19un cargo por renuncia del Dr. Marcos Alberto MARTINEZ -pedido cobertura del 04/03/21- y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Omar CAMINO -pedido de cobertura del 01/06/21-), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Aldo Daniel CARNEVALE -pedido de cobertura del 20/03/19- y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Daniel PERALTA -pedido de cobertura del 22/09/20-), MERCEDES: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Alejandro CARIDE -pedido cobertura del 04/01/19-, un cargo por renuncia del Dr. Roberto Guillermo BOCCACCI -pedido de cobertura del 03/05/19-, un cargo por renuncia de la Dra. María Graciela LARROQUE -pedido de cobertura del 19/06/19-, un cargo por renuncia del Dr. Marco Tomás Estanislao BARSKI -pedido cobertura 12/11/19- y un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Marcela RODRIGUEZ -pedido de cobertura del 01/06/21-), MERLO: (seis cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (seis cargos creados por Ley 14.864 -pedido de cobertura 04/03/21-), NECOCHEA: (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Alberto JULIANO -pedido de cobertura del 01/06/21-), PERGAMINO: (un cargo por renuncia del Dr. Danilo Héctor CUESTAS -pedido de cobertura del 11/08/21-), **QUILMES**: (un cargo por designación del Dr. Mario Daniel CAPUTO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Quilmes -pedido de cobertura del 14/10/21-), SAN ISIDRO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Enrique LAVENIA -pedido de cobertura del 05/12/18- y un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo GARCIA HELGUERA -pedido de cobertura del 22/09/20-), SAN MARTÍN: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Ernesto Luis GARIBALDI -pedido de cobertura del 19/06/19-, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel BACALHAU -pedido de cobertura del 02/10/19-, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Jorge CORREA -pedido de cobertura del 01/06/21- y un cargo por renuncia de la Dra. Mónica DE BENEDETTO -pedido de cobertura del 14/10/21-) y ZÁRATE - CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Mirian DALSASO -pedido de cobertura del 16/09/19-).

<mark>AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-</mark>

BAHÍA BLANCA: (un cargo por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. José Elias ALVITE GALANTE –pedido de cobertura del 01/06/21–, rectificado el 04/11/21–), LA PLATA: (un cargo por designación del Dr. Juan Alberto BENAVIDES en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata –pedido de cobertura del 14/10/21–), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos: un cargo condicional por designación del Dr. Enrique LAZZARI como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Avellaneda – pedido de cobertura del 09/05/19– y un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel LANFRANCHI –pedido cobertura del 04/03/21–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo por renuncia del Dr. Pedro Amadeo MARCHETTI – pedido de cobertura del 1/1/0/18–), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Silvana TOYMIL –pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por designación del Dr. Alejandro Gabriel LÓPEZ en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás -pedido de cobertura del 29/08/19–).

ASESOR DE INCAPACES

AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana CORDEVIOLA –pedido de cobertura del 14/10/21–), <u>LA PLATA</u>: (un cargo por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), <u>LOMAS DE ZAMORA</u>: (un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Silvia VIQUEIRA –pedido de cobertura del 17/07/19–), <u>MAR DEL PLATA</u>: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA –pedido cobertura del 04/01/19–), <u>MERCEDES</u>: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Rubén SANTARCIERO –pedido cobertura 12/11/19–), <u>MERCO</u>: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u>; (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura del 27/11/19–), <u>NECOCHEA</u>: (un cargo por renuncia del Dr. Roberto Omar FALLICO –pedido de cobertura del 22/10/19–)



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulante
	AN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Roxana Claudia BEDNARZ –pedido de co 11/06/20–).	bertura
DE JU MA LO 31/ GE NE 22/ cob -pe cob	FENSOR OFICIAL —PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAINN: (un cargo por renuncia de la Dra. Raquel María GUIBELALDE —pedido cobertura 13/03, TANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Luis BOERO —pedido de cobertura del 3 MAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Luis GARCIA —pedido de cobe 05/19), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 —pedido cobertura 16/12/20—), MORNERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por ley 14864 —pedido de cobertura del 26/COCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Narcisa SALGUERO —pedido de cobertura del 14/11/19—), SAN NICOLÁS: (dos cargos: un cargo por renuncia Dr. José Luis FALC dido de cobertura del 09/05/19— y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MERLO ertura 19/06/19—) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Teresita dido de cobertura del 11/108/21—).	/19), <u>LA</u> 1/05/19), ertura del RENO – /06/19–), rtura del edido de CONNET –pedido
JU BA del 04/ 21/ cob QU cob Cár TR	EZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS HÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. Gilda Carmen STEMPHELET –pedido de co 12/11/19–), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ELIAS –pedido cobe 03/21–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Raúl Ricardo ALI –pedido de cobe 02/19–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Leonardo MACIEL –pertura del 12/11/19–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/ILMES SEDE BERAZATEGUI: (un cargo por renuncia del Dr. Damián VENDOLA –perettura del 01/06/21–), SAN MARTÍN: (un cargo por designación del Dr. Mariano Andrés POR mara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Martín –pedido de cobertura del 14/10 ENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PAI RDOBA –pedido de cobertura del 07/11/18–).	ertura del ertura del pedido de /12/20–), edido de TO en la 0/21–) y
28/ AZ LA AV car (cu	EZ DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (creados por Ley 15.057 –pedido cobe 02/19–): UL: (tres cargos), BAHÍA BLANCA: (tres cargos), DOLORES: (tres cargos), JUNÍN: (tres MATANZA: (cuatro cargos), LA PLATA: (seis cargos), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro ELLANEDA - LANÚS: (tres cargos), MAR DEL PLATA: (cuatro cargos), MERCEDE gos), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (tres cargos), MORÓN: (cuatro cargos), QUatro cargos), SAN ISIDRO: (seis cargos), SAN MARTÍN: (cuatro cargos), SAN NICOLÁ gos) y ZÁRATE - CAMPANA: (cuatro cargos).	cargos), cargos), ES: (tres ILMES:
JU RE ren Jud	EZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES -FUERO LABORAL- GIÓN 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro: (un ca uncia del Dra. María Elisa JAIME -pedido de cobertura del 31/05/19-) y REGIÓN 3: Departa liciales Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana: (un cargo designación Dr. Wal ADRANTI Juez Tribunal Trabajo San Nicolás -pedido de cobertura del 09/05/19-).	amentos
AZ ped ren ren car un del car Co Dr. reen Oss Dr. Per	ADRANTI Juez Tribunai Trabajo San Nicolas –pedido de cobertura del 09/05/19–). EZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL UL, SEDE TANDIL: (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Estela GONZALEZ ALOR ido de cobertura del 01/06/21–), BAHÍA BLANCA CON SEDE EN TRES ARROYOS: (un cuancia del Dr. Iber María Jose PIOVANI –pedido de cobertura del 22/09/20-), DOLORES: (un cuancia de la Dra. Alicia Graciela MENDES –pedido de cobertura del 01/06/21–), JUNÍN: (un cuancia de la Dra. Laura Josefina PANIZZA –pedido de cobertura del 14/10/21–), LA MATAN: (dos cargo por renuncia de la Dra. Patricia LYNCH –pedido cobertura del 31/05/19–), LA PLATA: (dos cargo por renuncia del Dr. Daniel José DIPP –pedido de cobertura del 01/06/21 – y un cargo por Dr. Héctor Daniel ARCA –pedido de cobertura del 14/10/21–), MAR DEL PLATA: (dos cargo por designación del Dr. Rodrigo Hernán CATALDO como Juez de Cámara de Apelación en le mercial del mismo Departamento Judicial –pedido cobertura del 18/10/19– y un cargo por renuncia de la Dra. Martha Rosa CUESTA –pedido cobertura del 09/12/19– y un cargo por renuncia de la Dra. Martha Rosa CUESTA –pedido cobertura del 09/12/19– y un cargo por designa Bernardo LOUISE en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento gamino –pedido de cobertura del 01/06/21–) y QUILMES (un cargo por renuncia del Dr. Omar 2ORA –pedido de cobertura del 01/08/21–).	argo por argo por argo por argo por ZA: (un s cargos: renuncia rgos: un o Civil y uncia del argo por a del Dr. acción del Judicial
JU AZ BL), <u>1</u> 22/	EZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL UL: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Mario GALDOS –pedido de cobertura del 11/08/21–), ANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Emilio RIBICHINI –pedido de cobertura del 0 OOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvana Regina CANALE –pedido de cober 10/19–), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Moisés TORRE –pedido de cober 06/21–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Armando RODRIGUEZ –pe	3/11/21- rtura del ertura del



echa Examen	Concurso: estado	Postulan
-pedie Inés (BAG/ Albert Dr. Ca por re renunc renunc	ura del 14/10/21–), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Ramiro ROSALES Codo de cobertura del 01/06/21–), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dr. DRLANDO –pedido de cobertura del 19/06/19– y un cargo por renuncia del Dr. Robert ATTIN –pedido de cobertura del 14/10/21–), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. O ROJAS MOLINA –pedido de cobertura del 22/09/20–), SAN ISIDRO: (un cargo por renurlos Enrique RIBERA –pedido de cobertura del 22/09/20–), SAN MARTÍN: (dos cargos: un uncia de la Dra. María Cristina SCARPATI –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cia del Dr. Manuel Augusto SIRVEN –pedido de cobertura del 14/10/21–) y QUILMES: (un cia del Dr. Carlos Jorge SEÑARIS –pedido de cobertura del 02/10/19–).	ra. Laura to Ángel Eugenio uncia del un cargo argo por
AVEI Lucree LANI 14/10. Albert cargo EN O 12/04. MOLI por re cargo Leticic renun JUST 07/11.), LA renun pedida 14/10. cargo REGU renun del 23 Ignaci Dr. R. renun cargo Omar Alejar André 12/04. cobert CAMI SAN I y Osy. Adrian CAST SAN I del DD	LANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA: (un cargo por renuncia de la Dracia STORNINI – pedido de cobertura del 30/03/21–). AVELLANEDA-LANÚS CON ASIEÈ S: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Luis Edgardo CASARETTO y un cargo por renuncia del Or. Luis Edgardo CASARETTO y un cargo por renuncia del O GOMEZ – pedido de cobertura del 12/04/21 y pedido de readecuación del 08/03/21–). AZUL CON SEDE EN TANDIL: (un cargo por fallecimiento del Dr. AZULARÍA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elisabet GALARZA – pedido de cobertura del 12/04/21–), AZUL CON SEDE EN TANDIL: (un cargo por fallecimiento del Dr. Marcelo NA – pedido de cobertura del 08/04/21–), BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS: (unucia del Dr. José Luis FERNANDEZ – pedido de cobertura del 01/06/21–), LA MATANZA. S: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Juan CONTRERA, un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Juan CONTRERA, un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Juan CONTRERA, un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Juan CONTRERA, un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Juan CONTRERA, un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Juan CONTRERA, un cargo por renuncia del Dr. Víctor Martín BRUZZONI – pedido de cobertura del 12/04/21–), LA MATANZA SE Colo (so cargos: un cargo por renuncia del Dr. Víctor Martín BRUZZONI – pedido de cobertura del 12/04/21–), LA MATANZA SE Colo (se cargos: un cargo por renuncia del Dr. Diego Andres BARREIRO, un cia de la Dra. Adela Eduarda DI STEFANO, un cargo por renuncia del 23/11/18–, un cargo por renuncia del Dr. Enrique CATANI – pedido de cobertura del 23/11/18–, un cargo por renuncia del Dr. Enrique CATANI – pedido de cobertura del 20/11/18–, un cargo por renuncia del Dr. Martín BRUZZONI – pedido de cobertura del 12/04/21–), LOMAS DE ZAMORA: (ocho cargos: dos caria de los Dres. Gustavo Antonio COSENTINO y Juan Carlos Reynaldo SAGOL – pedido de cobertura del 12/04/21–), MORÓN: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Sebastián LANATA – pedido de cobertura del 11/08/21–, un cargo por renuncia del Dr. Martín June cargo por	rtura del Dr. Luis ZUL: (un N SEDE rettura del Anselmo in cargo i: (cuatro e la Dra. argo por DE SAN rtura del 2/04/21- argo por BADI - ertura del 1/21-, un de Luján argo por cobertura a del Dr. uncia del argo por CA: (dos dumberto le la Dra. Damián rtura del el dido de Alberto (04/21-), ERIERE Dra. Sara to Mario (04/21-), renuncia NCHI - cia de la
renunc JUEZ PENA REGI renunc Depan María cobert	Mariana Lucía LIRUSSO –pedido de cobertura del 12/04/21–) y SAN NICOLÁS: (un capia del Dr. Jesús María PINI –pedido de cobertura del 12/04/21–). DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES – PARA ACTUAR ANTE LOS FAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL ÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: (un capia del Dr. Pablo Fernando MORAN –pedido de cobertura del 04/11/21–) y REGUTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: (un cargo por designación de Elena BAQUEDANO en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás –pura del 29/08/19–). DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES FUEROS CIVIL Y COMERCIALA Y DE PAZ	argo por HÓN 6: e la Dra. pedido de



Fecha Examen	Concurso: estado	<u>Postulantes</u>
LAN' pedid MOR design DESI del ' MER	IÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLAN ÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo renuncia Dr. SEC o cobertura 14/03/18-, declarado desierto el 10/09/19-), REGIÓN 2: Departamentos Judión, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: (dos cargos: un canación de la Dra. PALADÍN como Juez Civil San Isidro –pedido de cobertura del 14/08/17-, de ERTO el 10/09/19- y un cargo por renuncia de la Dra. Raquel Etelvina CONTE –pedido de c 22/09/20-) y REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUI CEDES: (un cargo creado por Ley 14371 pedido cobertura 02/06/15 ternas Consejo 2 (ctas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212. DESIERTO 08/06/21 concurso 2330).	DANE – diciales: argo por eclarado obertura UEN Y
BAH cober cober cober PUIG Guille renun cargo cargo Penal cober cober	LOBE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL (A BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Alberto GIAMBELLUCA —pe tura del 14/10/21—), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Eva MERLO —pe tura del 04/03/21—), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Andrés Francisco ORTIZ —pe tura del 22/09/20-), LA MATANZA: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía DENGOLAS —pedido cobertura del 04/03/21—), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. ermo SZELAGOWSKI —pedido de cobertura del 08/10/19—), LOMAS DE ZAMORA: (un ca cia del Dr. Jorge Tristán RODRÍGUEZ —pedido de cobertura del 02/10/19—), MERCEDE se: un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Alicia ARJOVSKY —pedido de cobertura del 14/10/2 p por designación del Dr. Luis Alejandro GIL JULIANI en la Cámara de Apelación y Garantí de Quilmes —pedido de cobertura del 14/10/21—), MERLO: (tres cargos creados ley 13.859 tura 16/12/20—), MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. María del Carmen PEÑA —pe tura del 01/06/21—) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo F T—pedido de cobertura del 22/09/20—).	edido de edido de 'a Hebe Ricardo argo por es: (dos 21 – y un (as en lo –pedido edido de francisco
SETA JUEZ	E <mark>NSOR ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL</mark> (un cargo por renuncia de la Dra. Susana E a –pedido de cobertura del 02/10/19–). LA DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	
	MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Jorge ECHARRI –pedido de cobertura del 02/1 ENSOR GENERAL Y SUBDEFENSOR GENERAL: (cargos creados por ley 14.442).	12/19–).
LOM 14/10	LDE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL (AS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dr. Miriam Beatriz BUZZO –pedido de cobe: //21-), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20-) y TRI QUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Diana Lis GRASSI –pedido de cobertura del 11/06/20	ENQUE
COR Judic Melin JUNI 12/02 PLA7 15/12	ENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMIT RECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- reciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO: (un cargo por renuncia de la Marcela ROSSI -pedido de cobertura del 14/10/21-), REGIÓN 4- Departamentos Judon, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: (dos cargos creados ley 14.613 -pedido color 1/5- declarado DESIERTO 15/12/20-), REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MA TA y DOLORES: (dos cargos creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- declarado DESI/2020-) y REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: (un ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- declarado DESI/2020-) y REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: (un ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- declarado DESI/2020-)	amentos e la Dra. diciales: obertura AR DEL SIERTO
MER ROD	LDE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL LO: (un cargo creado ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-) y MORENO - GEI RÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 -pedido de cobertura 04/03/21-). AL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial MERLO: (un cargo	
ley 13	AL DE CAMARA DEPARTAMENTAL dei Departamento Judiciai <u>MERLO</u> : (un cargo 3.859 –pedido cobertura 16/12/20–). ENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL	creauo
MER por re	<u>LO</u> : (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–) y <u>TRENQUE LAUQUEN</u> : (ununcia de la Dra. AMANTEGUI –pedido de cobertura del 22/09/20–).	_
UVI LOM 04/03 por d Moró CAM cargo	ENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD ENIL— (AS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. David PERELMUTER -pedido cober (721-), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORÓN: (u esignación del Dr. Esteban Martín JULIANO en el Juzgado de la Responsabilidad Penal Ju n -pedido de cobertura del 14/10/21-), QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. Viv ERANO -pedido de cobertura del 01/06/21 rectificado el 25/10/21-) y TRENQUE LAUQUI por renuncia de la Dra. Miriam CANELO -pedido de cobertura del 11/08/21-). **DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATI	rtura del un cargo ivenil de vian Iris EN: (un
Depa	rtamento Judicial SAN MARTÍN: (un cargo por el fallecimiento de la Dra. María NANDEZ –pedido cobertura 01/06/21–).	



Fecha Examen		Concurso: estado				
		NSOR DE CASACIÓN (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Luis CORIOLANO ura 04/06/21–).	-pedido			

INFORME DE SECRETARÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2021

I.- Notas recibidas:

- 1. 30/11/21 Se recibió renuncia del Dr. Roberto Raúl Costa "...al cargo de Consejero Titular del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires para el que fuera oportunamente designado en representación del Honorable Senado de Buenos Aires"
- 2. 01/12/21 Leandro César Barberis de la Secretaria de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió copia de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial Nºs. 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1014, 1015 y 1016 de 2021 dictados por el Poder Ejecutivo, los que a continuación se detallan:
 - Decreto Nº 1008: Aceptar a partir del día 1° de noviembre de 2021, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Jorge Núñez, al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Necochea.
 - Decreto № 1009: Aceptar a partir del día 1º de octubre de 2021, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por el Dr. Héctor Ricardo Ameigeiras, al cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal nº 1 del Departamento Judicial Mercedes.
 - Decreto Nº 1010: Aceptar a partir del día 1º de noviembre de 2021, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por el Dr. Ricardo Alberto Fuente, al cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial La Plata.
 - Decreto Nº 1011: Aceptar a partir del día 1º de noviembre de 2021, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por la Dra. Vivian de las Mercedes Muñoz, al cargo de Defensora Oficial (para actuar ante los Fueros Civil y Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Azul.
 - Decreto Nº 1012: Aceptar a partir del día 1º de noviembre de 2021, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por la Dra. María Alejandra Merlo, al cargo de Asesora de la Asesoría de Incapaces Nº 2 del Departamento Judicial Quilmes.
 - <u>Decreto Nº 1014:</u> Aceptar a partir del día 1º de noviembre de 2021, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Jorge Lennard, al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mercedes.
 - Decreto N° 1015: Aceptar a partir del día 1° de noviembre de 2021, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por la Dra. Analía Noemí Consolo, al cargo de Jueza del Juzgado de Garantías del Joven N° 2 del Departamento Judicial Quilmes.
 - Decreto № 1016: Aceptar a partir del día 13 de agosto de 2021, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por el Dr. Martín Ordoqui Trigo, al Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial № 2 del Departamento Judicial Necochea.
- 3. 02/12/21 Dra. Silvia Lujan Georgieff Auxiliar Letrada de la Secretaria de Personal de la Suprema Corte de Justicia envió nota a fin de informar que el Dr. Horacio Antonio Lasarte, Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio nº1 del Departamento Judicial Pergamino, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de febrero de 2022.

II.- Comunicación con Académicos y Académicas:

 29/11/21 Dra. Elvira Germano, envió en sobres cerrados, temas de examen y sus correspondientes pautas de evaluación para concursos de Juez de Tribunal del Trabajo.